

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOVE&HEART&FLOWER S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 08H00, en las oficinas ubicadas en la Calle República del Salvador y Moscú, encontrándose presentes las siguientes personas accionistas de la compañía: la señora Liang Feng Miao de nacionalidad china, por sus propios derechos como portador de 700 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno que representa el 70.00% de la totalidad de acciones de la compañía, Liang Fang Yu de nacionalidad china, por su propios derechos portadora de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representa el 10% de todas las acciones de la compañía y Jenny Marcela Rivera Velásquez de nacionalidad ecuatoriana por su propios derechos portadora de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representa el 20% de todas las acciones de la compañía los accionistas resuelven por unanimidad que Presida la sesión la señorita Liang Feng Miao. Se encuentra además presente la señora Liang Fang Yu, la señora Jenny Marcela Rivera Velásquez a quien los accionistas designan por unanimidad, como Secretario Ad-Hoc. La señora Liang Feng Miao, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, una vez absuelta la consulta, y representado como se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Love&Heart&flower S.A., los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y se da inicio a la misma para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario

PUNTO DOS: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.

PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.

PUNTO CUATRO: Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

Instalada como está la sesión, por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital pagado, que es como sigue:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO ACCIONES	
Liang Feng Miao	700.00	700.00	700	70%
Liang Fang Yu	100.00	100.00	100	10%
Jenny Marcela Rivera Velasquez	200.00	200.00	200	20%
TOTAL	1.000.00	1.000.00	1000	100%

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y pasan a tratarlo.

El secretario llama a los accionistas y consulta sobre el orden del día o sugerencias propuestas, los accionistas votan y por unanimidad se aprueban los puntos y se procede a tratar cada punto:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario para el ejercicio económico 2016

El Secretario procede a dar lectura al informe del Gerente General y Comisario de la compañía sobre el período fiscal 2016, el cual es analizado por los accionistas presentes, y es aceptado y aprobado por resolución unánime luego de la votación.

PUNTO DOS: Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016

El presidente de la junta procede a dar lectura a los estados financieros del período fiscal 2016 y los pone a consideración de los accionistas, luego de la votación se los acepta y aprueba por unanimidad y en su totalidad, una copia de estos estados financieros deberán adjuntarse a esta acta.

PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016

El período fiscal 2016 no arrojó un resultado ya que a compañía no realizó ningún movimiento económico durante todo el período desde la constitución de la compañía.

PUNTO CUATRO: Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía

El presidente de la junta mociona se delegue a la Gerencia General para que fije la remuneración del comisario y administradores, luego de votación sin ninguna sugerencia adicional y por unanimidad se acepta la moción.

Aprobadas las resoluciones de esta Junta por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y sin otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales se reinstala la sesión y por secretaría se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada unánimemente en todas sus partes y sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes, Accionistas de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc, dándose por concluida la sesión a las 09H00. Al expediente se agregan: Copia de esta Acta, documentos conocidos por la junta y lista de asistentes.

Dado en Quito, D.M., a los 31 días del mes de marzo del año 2017.



Laing Feng Miao
Presidente de la Junta,
Accionista

Liang Fang Yu
Accionista



Jenny Miracela Rivera Velásquez
Secretario Ad-Hoc
Accionista